

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Corrección de errores de la Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se convocan, para el ejercicio 2022, las becas previstas en la Orden de 27 de diciembre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas de formación en materia de turismo (BOJA núm. 1, de 3.1.2023).

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se convocan, para el ejercicio 2022, las becas previstas en la Orden de 27 de diciembre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas de formación en materia de turismo (BOJA número 1, de 3 de enero de 2023), se procede a su corrección en los siguientes términos:

Primero. Corrección de errores.

1.º En el resuelvo primero.

Donde dice:

«3. Cada beca estará dotada con una cantidad de 19.800 euros brutos en la modalidad 1 (TURIN) para un período de doce meses y de 22.350,30 euros brutos en la modalidad 2 (TUREX) para un período de nueve meses.»

Debe decir:

«3. Cada beca estará dotada con una cantidad de 19.800 euros brutos en la modalidad 1 (TURIN) para un período de doce meses y de una cantidad máxima de 23.608,02 euros brutos en la modalidad 2 (TUREX) para un período de nueve meses.»

2.º En el resuelvo tercero.

Donde dice:

«1. El plazo de presentación de solicitudes de las becas será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.»

Debe decir:

«1. El plazo de presentación de solicitudes de las becas será de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.»

3.º En relación al resuelvo cuarto.

Se subsana la no incorporación de los formularios que se aprobaron mediante la resolución que se corrige acompañando estos a la presente corrección de errores, identificados en la convocatoria como Anexo I, formulario de solicitud, y Anexo II, formulario de alegaciones.



Consejería de Turismo, Cultura y Deporte



SOLICITUD

BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE TURISMO. (Código de procedimiento: 6515)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Marque sólo una opción.

OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.
Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

3. DATOS BANCARIOS

IBAN: E S / / / / / /

Entidad:

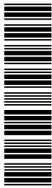
Domicilio:

Localidad: Provincia: Código Postal: [][][][][]

NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

4. MODALIDAD

- Modalidad 1 (TURIN): becas de formación e investigación en planificación y gestión turística que se desarrollarán en la sede de la Consejería competente en materia de turismo.
- Modalidad 2 (TUREX): becas de formación y promoción internacional que se desarrollarán en una primera fase en la sede de la Consejería competente en materia de turismo y en una segunda fase en destinos internacionales. Señalar orden de preferencia para estos destinos:
..... Bruselas Londres Frankfurt Nueva York Estocolmo



003777

00275632





5. TITULACIÓN ACADÉMICA		
TÍTULO:		
UNIVERSIDAD QUE EXPIDE EL TÍTULO:	CIUDAD:	PAIS:
FECHA DE FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS ALEGADOS PARA SOLICITAR LA BECA:		

6. ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL CASTELLANO (Sólo para personas no españolas y de nacionalidades pertenecientes a la UE)
TÍTULO:

7. DECLARACIONES		
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que la persona solicitante:		
<input type="checkbox"/> Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras.		
<input type="checkbox"/> No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras para ser persona beneficiaria.		
<input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales:		
Solicitadas		
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
Concedidas		
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
<input type="checkbox"/> Es titular de la cuenta facilitada y que los datos bancarios comunicados en la presente solicitud al objeto del abono de la beca son ciertos.		
<input type="checkbox"/> No desempeña un puesto de trabajo, cargo o actividad en el sector público o privado del que se derive la percepción de retribuciones, ni percibe ningún otro tipo de retribución salarial, prestación o subsidio por desempleo, ni disfruta de forma simultánea de una beca o ayuda de la misma naturaleza, procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. Sin embargo, en caso de concurrencia de uno o varios de los supuestos anteriores, se compromete a RENUNCIAR a ellos, si resulta beneficiaria de la beca a que se refiere la presente convocatoria.		
<input type="checkbox"/> Está en posesión de la documentación exigida en las bases reguladoras, así como de la documentación acreditativa de los méritos alegados en los criterios de selección.		
<input type="checkbox"/> Acepta, en caso de resultar beneficiaria o suplente, su inclusión en la lista pública de personas beneficiarias prevista en el artículo 7.2 d) del Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre.		
<input type="checkbox"/> Cumple con las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia que se indique al efecto o en cualquier momento, a requerimiento del órgano instructor, la documentación exigida en las bases reguladoras, así como la documentación acreditativa de los méritos alegados en los criterios de selección.		
<input type="checkbox"/> Otra/s (especificar):		

003777

00275632



8. DERECHO DE OPOSICIÓN	
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):	
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN	
1. EXPEDIENTE ACADÉMICO (máximo 3 puntos)	
Nota media del expediente académico:	
Total puntuación por expediente académico: puntos.	
2. TITULACIÓN ACADÉMICA (máximo 5 puntos)	
Nota media de la titulación académica:	
Total puntuación por titulación académica: puntos.	
3. FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (máximo 2 puntos)	
	Puntuación
Nombre del curso	
1	
2	
3	
4	
5	
Total puntuación por formación académica adicional	
4. VALORACIÓN DE OTROS IDIOMAS (máximo 4 puntos)	
	Puntuación
Idiomas	
1	
2	
3	
4	
5	
Total puntuación valoración de otros idiomas	

10. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.:	

003777

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	0	4	5	5	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---

00275632

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Calidad, Innovación, y Fomento del Turismo cuya dirección es Plaza Nueva 4, 41001 Sevilla, y correo electrónico dgcif.ctrjal@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ctrjal@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "CTD-Becas de formación en turismo" de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de este procedimiento de becas de formación en turismo; la solicitud para dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento que habilita la legalidad del mismo, consecuencia de lo establecido en las Bases reguladoras de la convocatoria, la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Título VII del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y los artículos 6.1a), c) y e) del RGPD.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo contempla la cesión de datos a Otras Administraciones u Organismos Públicos.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166549.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.****1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En este supuesto habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Será necesario marcar una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En este caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.
- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.
- Si desea modificar el medio a través de que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación correcta al objeto de evitar errores. La cuenta debe estar de alta en el Registro de cuentas de terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía como requisito previo al pago de la beca. El alta se puede realizar a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en la dirección <https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/tesoreria/modificaCuentaBancaria.htm>

4. MODALIDAD

Deberá indicar la modalidad.

5. TITULACIÓN ACADÉMICA

Deberá cumplimentar los datos que aquí se requieren.

6. ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL CASTELLANO

Deberá indicar el título con el que cuenta.

7. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

8. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

10. DECLARACIÓN, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud
DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>



4. DERECHO DE OPOSICIÓN	
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):	
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante, a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, y apporto certificado de empadronamiento.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de mis datos relativos a la titulación universitaria alegada en la solicitud de la beca, a través del Sistema de Verificación de Títulos Universitarios, y apporto copia del título.

5. DOCUMENTACIÓN	
Presento la siguiente documentación:	
<input type="checkbox"/>	En caso de solicitar la beca a través de representante, documento que acredite esta representación.
<input type="checkbox"/>	En caso de no tener nacionalidad española, documento acreditativo de poseer conocimiento del castellano de al menos un nivel C1, de acuerdo con el Marco común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
<input type="checkbox"/>	En el supuesto de no disponer del título, certificación acreditativa de haberlo solicitado y tener abonados los derechos, expedida de acuerdo con la Resolución de 26 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.
<input type="checkbox"/>	Certificado de conocimiento del idioma inglés, con nivel B1 para la modalidad 1 (TURIN) o C1 para la modalidad 2 (TUREX), o equivalente de los descritos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), emitido por instituciones oficiales.
<input type="checkbox"/>	Certificación del expediente académico de la persona solicitante con las calificaciones de todos los cursos y nota media obtenida que deberá estar referida a la titulación alegada en la solicitud de la beca. Cuando la nota media del expediente venga expresada en una escala de calificación diferente a la de 0-10, la persona solicitante deberá presentar documento expedido por la correspondiente universidad acreditando su equivalencia.
<input type="checkbox"/>	Titulaciones académicas de la formación adicional, si la hubiere, y en el supuesto de no disponer de ellas, certificación acreditativa de haberlas solicitado y tener abonados los derechos.
<input type="checkbox"/>	Certificados de asistencia a cursos que avalen la formación académica adicional si la hubiere, así como el desglose de contenidos con las horas correspondientes para cada materia.
<input type="checkbox"/>	Certificado de conocimiento de otros idiomas, con nivel mínimo de «B2» o equivalente de los descritos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), expedido por instituciones oficiales.
Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 4:	
<input type="checkbox"/>	Copia del DNI/NIE de la persona solicitante.
<input type="checkbox"/>	Copia del DNI/NIE de la persona representante.
<input type="checkbox"/>	Certificado de empadronamiento.
<input type="checkbox"/>	Copia del título universitario alegado en la solicitud.

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:				
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

003777/A02

00275632





5. DOCUMENTACIÓN (Continuación)			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA			
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.			
En	a	de	de
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL			
Fdo.:			

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: **A 0 1 0 0 4 5 5 1**

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Calidad, Innovación, y Fomento del Turismo cuya dirección es Plaza Nueva 4, 41001 Sevilla, y correo electrónico dgcift.ctrjal@juntadeandalucia.es
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ctrjal@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "CTD-Becas de formación en turismo" de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de este procedimiento de becas de formación en turismo; la solicitud para dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento que habilita la legalidad del mismo, consecuencia de lo establecido en las Bases reguladoras de la convocatoria, la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Título VII del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y los artículos 6.1a), c) y e) del RGPD.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos , donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo contempla la cesión de datos a Otras Administraciones u Organismos Públicos.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166549.html

003777/A02

00275632





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En este supuesto habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación correcta al objeto de evitar errores. La cuenta debe estar de alta en el Registro de cuentas de terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía como requisito previo para el pago de la beca. El alta se puede realizar a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en la dirección <https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/tesoreria/modificaCuentaBancaria.htm>

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO, O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA BECA

Deberá indicar la modalidad.

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/DESISTIMIENTO

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/Desistir de la solicitud/Alegar.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

6. DOCUMENTACIÓN

Marque la documentación que presenta efectivamente. En el caso de que se haya opuesto, a la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

7. DECLARACIÓN, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>